

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM | |
| Fijación en cartelera | Retiro en cartelera |
| 22/01/2026 | 28/01/2026 |
| Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso. | |

Datos de la petición

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------|
| Petición presentada por | Erney De Jesús Martínez Julio | Número de radicado | 20260120003522 |
| | | Fecha de radicado | 08/01/2026 |
| Dirección de respuesta | smgarcia89mesa@gamil.com | Numero de respuesta | 20260130007819 |
| | | Fecha de respuesta | 19/01/2026 |

Apreciado Erney De Jesús,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual solicita ejecutar los trabajos de movimiento de redes cotizados en el pedido PED-3657510-F4T8 ubicadas en la dirección RURAL_190157100560840000_EL_RETORNO del municipio de Caucasia, además, requiere que se genere el cupón para realizar el pago anticipado. Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Le informamos que, para iniciar la ejecución de los trabajos de movimiento de redes solicitados, es indispensable que se remita una nueva comunicación escrita en la que manifieste de manera expresa su autorización para la realización de dichas actividades.

Así mismo, en caso de optar por la modalidad de pago anticipado, deberá adjuntar el soporte del cupón de pago debidamente cancelado, requisito necesario para la programación y ejecución de los trabajos solicitados, de acuerdo con los procedimientos operativos y comerciales vigentes de la Empresa.

Se anexa el cupón de pago correspondiente, el cual deberá ser utilizado para efectuar el pago de los trabajos relacionados con la intervención de las redes.

Es importante precisar que la cotización emitida tiene una vigencia de sesenta (60) días hábiles, contados a partir del 17 de diciembre de 2025, razón por la cual será válida hasta el 9 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta lo anterior, vencido este término, en caso de no haberse formalizado el trámite, será necesario solicitar una nueva cotización, la cual podrá estar sujeta a ajustes conforme a las condiciones técnicas, económicas y normativas vigentes al momento de la nueva solicitud.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



ISABEL CRISTINA PACHECO VELÁSQUEZ.
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13308850-T2S0

Anexo (1 Folio)

- Cupón de pago trabajos movimiento de redes

DIRECCIÓN: RURAL_190157100560840000_EL_RETORNO

MUNICIPIO: CAUCASIA

DOCUMENTO No.

CLIENTE: ERNEY DE JESUS MARTINEZ JULIO

CC/NIT: 1045416757

CONTRATO: 13336648

FACTURACIÓN DE: 01/2026

CICLO: 96

REFERENCIA DE PAGO

Digite el siguiente referente, en caso de pago electrónico

1117216391 - 30

| SIN RECARGO HASTA | DIA | MES | AÑO |
|-------------------|-----|-----|------|
| | 23 | 01 | 2026 |

Saldo Pendiente del contrato: \$

OBSERVACIÓN: Pago por Movimiento de redes según cotización PED-3657510-F4T8

TOTAL EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN

\$2,581,159.00

Pasada la fecha con recargo pagar a través del portal de EPM recaudo
en: Línea, Sudameris, Cootrafa, Coofinep, Reval

(VER DETALLE)

TOTAL OTRAS ENTIDADES .00

TOTAL A PAGAR

2,581,159.00

SOMOS AUTORETENEDORES (Resolución 547 enero 25/2002). GRANDES CONTRIBUYENTES, AGENTES RETENEDORES DE IVA.



(415)7707173981008(8020)111721639130(3900)02581159(96)20260123

DIRECCIÓN: RURAL_190157100560840000_EL_RETORNO

MUNICIPIO: CAUCASIA

DOCUMENTO No.

CLIENTE: ERNEY DE JESUS MARTINEZ

JULIO

CC/NIT: 1045416757

CONTRATO: 13336648

FACTURACIÓN DE: 01/2026

CICLO: 96

PAGAR SÓLO EN EFECTIVO O CON
CHEQUE DE GERENCIASi el pago es realizado en cheque,
éste debe ser girado a favor de Empresas
Públicas de Medellín E.S.P.

FORMA DE PAGO

| Efect | Cheq | Banco | #Cheque |
|-------|------|-------|---------|
| | | | |

REFERENCIA DE PAGO

Digite el siguiente referente, en caso de pago electrónico

1117216391 - 30

| SIN RECARGO HASTA | DIA | MES | AÑO |
|-------------------|-----|-----|------|
| | 23 | 01 | 2026 |

SEÑOR CAJERO DEJAR LIBRE DE FIRMAS Y SELLOS LA PARTE SUPERIOR DE ESTE CUPON



Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

| | |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Id mensaje: | 1477057 |
| Remitente: | Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com |
| Cuenta Remitente: | documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co |
| Destinatario: | smgarcia89mesa@gamil.com - Herney De Jesus Martinez Julio |
| Asunto: | Oficio de respuesta al número de radicado 20260120003522 |
| Fecha envío: | 2026-01-20 18:01 |
| Estado actual: | No fue posible la entrega al destinatario |
| Adjuntos: | 1 |

Trazabilidad de notificación electrónica

| Evento | Fecha Evento | Detalle | Estampa |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ● Mensaje enviado con estampa de tiempo | Fecha: 2026/01/20 Hora: 18:02:31 | | Tiempo de firmado: 2026/01/20 18:02:31 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9. |
| El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999. | | | |
| ● No fue posible la entrega al destinatario (Problema en la entrega al servidor de destino) | Fecha: 2026/01/20 Hora: 18:02:34 | Jan 20 18:02:34 s12146759 postfix /smtp[4064376]: B6CBE1E01144: to=<smgarcia89mesa@gamil.com>, relay=mail.gamil.com [192.252.154.117]:25 , delay=2.5, delays=0.09/0/1.4/1, dsn=5.0.0, status=bounced (host mail.gamil.com[192.252.154.117] said: 511 sorry, no mailbox here by that name (#5.1.1 - chkuser) (in reply to RCPT TO command)) | Tiempo de firmado: 2026/01/20 18:18:18 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9. |
| ● Consumo WS notificación | Fecha: 2026/01/20 Hora: 18:18:21 | Consumo para id 1477057, estado 57: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente | |

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20260120003522

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

| Nombre | Tipo de Archivo | Suma de Verificación (SHA-256) |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------|
| Oficio-PQR-13308850-T2S0-9259.pdf | application/pdf | cf672fd1b1a2d5e335e760166f3e1959693b2369bc3411b9e1e71e6864897f2 |

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

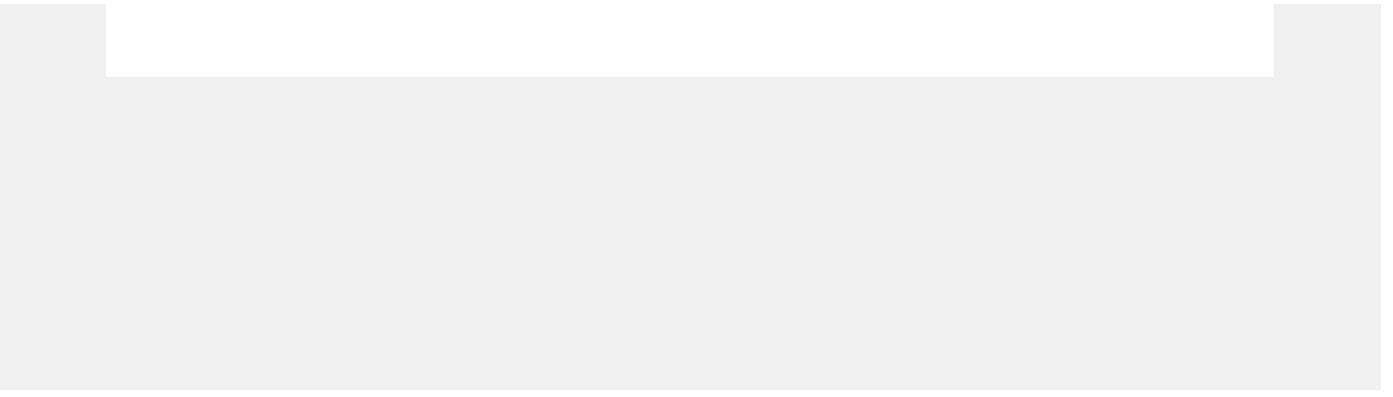
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20260120003522. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co